

BOP

Córdoba

Año CLXXVIII

Sumario

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Subdelegación del Gobierno en Córdoba

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1343/2013

p. 4173

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1342/2013

p. 4173

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1337/2013

p. 4173

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1325/2013

p. 4173

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1321/2013

p. 4174

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1318/2013

p. 4174

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1316/2013

p. 4174

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1315/2013

p. 4174

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1309/2013

p. 4175

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1304/2013

p. 4175

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1303/2013

p. 4175

Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número

1302/2013	p. 4175
Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1299/2013	p. 4176
Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1287/2013	p. 4176
Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1278/2013	p. 4176
Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1265/2013	p. 4176
Notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número 1109/2013	p. 4177
Ministerio del Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Córdoba	
Notificación iniciación de expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir	p. 4177
Notificación del Acuerdo por el que se revoca la resolución de declaración de pérdida de vigencia del permiso o licencia de conducción en expedientes incoados por la Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba	p. 4177
Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal. Córdoba	
Notificación Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo	p. 4178
Notificación Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción	p. 4178
Notificación Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo	p. 4178
Notificación Requerimiento documentación preceptiva en expediente de prestación por desempleo	p. 4178
Notificación Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción	p. 4179
Notificación Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo	p. 4179
Notificación Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción	p. 4180
Notificación Denegación de la solicitud de Prestación por desempleo	p. 4180

Notificación Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción	p. 4180
--	---------

V. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Resolución de la Diputación de Córdoba por la que hace pública relación de fianzas a prescribir, tanto provisionales como definitivas, constituidas mediante ingreso bancario, y la formalización de expediente de prescripción por el transcurso de más de veinte años sin que se haya practicado gestión alguna conducente a su devolución

p. 4180

Información pública Proyectos "Instalaciones y puesta en funcionamiento Museo Arqueológico, etnológico y de la cruz en Añora (ECO-45/2013)" y "Soterramiento contenedores en San Sebastián de los Ballesteros (ECO-56/2013)"

p. 4183

Información Pública Proyecto "Ejecución de punto limpio en Moriles. ECO-54/2013"

p. 4184

Información pública modificación del artículo 9, párrafo tercero, de los Estatutos del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local

p. 4184

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Corrección error de hecho de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro de Aguilar de la Frontera en régimen de concurrencia competitiva para el año 2013

p. 4184

Ayuntamiento de Castro del Río

Notificación Resolución procedimiento sancionador 671/2012

p. 4184

Notificación Resolución procedimiento sancionador 675/2012

p. 4184

Notificación Resolución procedimiento sancionador 676/2012

p. 4185

Ayuntamiento de Córdoba

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por el que se efectúa convocatoria por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la licitación del contrato del Servicio de Infraestructuras, Sonido, Iluminación e Imagen para la realización de Actividades de "Cosmopoética 2013"

p. 4185

Citación para notificar por comparecencia actos de la Recaudación Municipal

p. 4185

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Resolución del Ayuntamiento de Fernán Núñez por el que se Ordena la ejecución de obras en la finca propiedad de don Francisco Raya Castillo, sita en el número 2, de la calle Louis Braille

p. 4190

Ayuntamiento de Hornachuelos

Información pública modificación del "artículo 6º. Tarifa" de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización de las Instalaciones Deportivas

p. 4190

Resolución del Ayuntamiento de Hornachuelos por el que se efectúa convocatoria por procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación administrativa especial de la explotación del Bar-Cafetería de la Piscina Pública Municipal de Hornachuelos

p. 4190

Ayuntamiento de Lucena

Notificación Resolución baja en el Padrón Municipal de Habitantes de Lucena por inscripción indebida

p. 4191

Notificación Resolución bajas en Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida a personas incluidas en relación publicada en el B.O.P. número 34 de 19 de febrero de 2013

p. 4191

Ayuntamiento de Montilla

Notificación inicio expediente bajas en Padrón Municipal de Habitantes de Lucena por inscripción indebida

p. 4191

Notificación inicio expediente bajas en Padrón Municipal de Habitantes de Montilla por inscripción indebida

p. 4191

Ayuntamiento de Montoro

Citación para notificar por comparecencia liquidación 1/2013, en concepto de ejecución subsidiaria de la actuación ordenada con carácter urgente en el inmueble sito en el número 1 de la calle Agua, por Resolución de la Alcaldía de Montoro número 2013/594

p. 4192

Delegación funciones de Alcaldía en la Primer Teniente de Alcalde doña Mariana Lara Delgado

p. 4192

Ayuntamiento de Palma del Río

Resolución del Ayuntamiento de Palma del Río sobre nombramiento de don Juan Jesús Sánchez Pérez, como personal eventual, para ocupar el puesto de Asesor de Grupo, durante el periodo de baja maternal de doña Rosa María García Naranjo

p. 4192

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Anuncio del Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de las obras y suministros para el soterramiento de contenedores de residuos sólidos urbanos

p. 4193

Ayuntamiento de Puente Genil

Corrección error anuncio Información Pública Acuerdo disolución del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios de Puente Genil

p. 4193

Aprobación definitiva modificación Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios en las Instalaciones De-

portivas Municipales de Puente Genil

p. 4193

Delegación funciones de Alcaldía en el Teniente de Alcalde don Francisco Carrillo Gómez

p. 4194

Resolución del Ayuntamiento de Puente Genil por el que se declara en situación de ruina urbanística el inmueble sito en el número 93, de la calle Bailén, propiedad de los herederos de don José Cortés Fernández y se ordena la completa rehabilitación o a la demolición del inmueble

p. 4194

Ayuntamiento de Santaella

Información pública Proyecto de actuación de Tanatorio Municipal con emplazamiento en Cementerio Municipal de Santaella

p. 4195

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

Aprobación expediente de modificación de créditos 7/2013 en el Presupuesto de Gastos del ejercicio de 2013, mediante la generación de créditos

p. 4195

Entidad Local Autónoma de la Guijarrosa

Información pública Reglamento de Régimen Interno del Centro de Participación Activa Para Mayores "Molino Blanco" de La Guijarrosa

p. 4195

VI. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 9. Córdoba**

Expediente de dominio, Exceso de cabida 584/2013, a instancia de Rafael Quesada García, finca rústica en el término municipal de Obejo

p. 4196

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1. Pozoblanco

Declaración de Herederos ab intestato 260/2013, por fallecimiento de doña Catalina Palacios Leal

p. 4196

VII. OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba**

Información pública modificación del Plan Parcial de Ordenación "Ciudad Jardín de Poniente-3", para ubicación de Central de Recogida Neumática de Residuos, promovida por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba

p. 4196

Colegio Oficial de Arquitectos. Córdoba

Acuerdo del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba sobre cierre del Colegio del 1 al 31 de agosto de 2013

p. 4196

Ilustre Colegio de Procuradores. Córdoba

Acuerdo del Colegio de Procuradores de Córdoba por el se crean dos ficheros de titularidad pública: Turno de Oficio y Expedientes

Colegiados

p. 4196

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas Subdelegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 5.480/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Rafael Navas Sánchez

NIF 30951040D

Domicilio: C/ Libertador José Gervasio, 10 3 2

Localidad: 14013 Córdoba. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1343/2013.

Organismo denunciante: Guardia Civil de Córdoba - USECIC.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.481/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Enrique Cortés Bermúdez

NIF 39691916B

Domicilio: C/ Moreras, 18

Localidad: 14567 Córdoba. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1342/2013.

Organismo denunciante: Comisaría de Policía - Brigada Prov. de Seguridad Ciudadana.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.482/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Rafael Espinar Carpio

NIF 30972327K

Domicilio: C/ Maestro Priego López, 24 4 3

Localidad: 14004 Córdoba. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1337/2013.

Organismo denunciante: Comisaría de Policía - Distrito Oeste.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.483/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. José Rafael Díaz León

NIF 47746312Z

Domicilio: C/ Úbeda, 14 3 2

Localidad: 14013 Córdoba. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1325/2013.

Organismo denunciante: Comisaría de Policía - Distrito Este.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.484/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Carlos Carmona Castro

NIF 33366767T

Domicilio: C/ Dalia, 26

Localidad: 11130 Chiclana de la Frontera. Provincia: Cádiz

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1321/2013.

Organismo denunciante: Guardia Civil de Benamejí.

Artículo infringido: 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.485/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. David Jiménez González

NIF 30957022B

Domicilio: C/ Moriles, 2 2 D

Localidad: 14013 Córdoba. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación

al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1318/2013.

Organismo denunciante: Comisaría de Policía - Brigada Prov. de Seguridad Ciudadana.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.486/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Francisco Marchal Ruiz

NIF 44355528M

Domicilio: C/ Dalmacia, 17 3 D

Localidad: 14007 Córdoba. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1316/2013.

Organismo denunciante: Comisaría de Policía - Brigada Prov. de Seguridad Ciudadana.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.487/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Alfonso Rojas Lara

NIF 30835161G

Domicilio: C/ Santa Victoria, 1 Bj 3

Localidad: 14003 Córdoba. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando

documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1315/2013.

Organismo denunciante: Comisaría de Policía - Distrito Este.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.488/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Vlad Ilie

NIE X4620689N

Domicilio: C/ Felipe II, 23 Bj 1

Localidad: 14005 Córdoba. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1309/2013.

Organismo denunciante: Guardia Civil de Moriles.

Artículo infringido: 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.489/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Francisco Cantero Canal

NIF 53591575B

Domicilio: C/ Libertad, 19 Bj

Localidad: 14640 Villa del Río. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo

se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1304/2013.

Organismo denunciante: Guardia Civil de Montoro.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.490/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Antonio Rafael González Gómez

NIF 80160754G

Domicilio: C/ Río Ebro, 13

Localidad: 14740 Hornachuelos. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1303/2013.

Organismo denunciante: Guardia Civil de Hornachuelos.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.491/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Antonio Leal González

NIF 30802467Q

Domicilio: C/ Bartolomé Polo y Raigón, 8 3 1

Localidad: 14011 Córdoba. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el

Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1302/2013.

Organismo denunciante: Comisaría de Policía - Distrito Este.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.492/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. David López Ceballos

NIF 45742823D

Domicilio: C/ Pozonuevo, 20

Localidad: 14650 Bujalance. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1299/2013.

Organismo denunciante: Comisaría de Policía - Brigada Prov. de Seguridad Ciudadana.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.493/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Fernando Calderón Suárez

NIF 49099457T

Domicilio: C/ Vitoria, 5 6º D

Localidad: 28941 Fuenlabrada. Provincia: Madrid

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles,

contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1287/2013.

Organismo denunciante: Guardia Civil de Montoro.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.494/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Rafael Torres Gómez

NIF 15451160J

Domicilio: C/ Rute, 35

Localidad: 14910 Benamejí. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1278/2013.

Organismo denunciante: Guardia Civil de Benamejí.

Artículo infringido: 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.495/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. Ionut Farimita

NIE X9664509R

Domicilio: C/ Romero de Torres, 9 6

Localidad: 14550 Montilla. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Sub-

delegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1265/2013.

Organismo denunciante: Guardia Civil de Benamejé.

Artículo infringido: 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Núm. 5.496/2013

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se cita y emplaza a

D. José Sánchez Teruel

NIF 30548706Z

Domicilio: C/ Alguacil, 2

Localidad: 14230 Villanueva del Rey. Provincia: Córdoba

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Sección de Derechos y Seguridad Ciudadana de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que a la vista de los cargos que se formulan en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que más abajo se indica, pueda alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo 61 de la Ley 30/1992 ya citada.

Para el caso de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación se considerará como Propuesta de Resolución.

Expediente Nº: 1109/2013.

Organismo denunciante: Guardia Civil de Villanueva del Rey.

Artículo infringido: 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Córdoba, 19 de junio de 2013.- El Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 5.796/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para condu-

cir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Córdoba, 27 de junio de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico, Fdo. José Antonio Ríos Rosas.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
1429021222	Rafael Chica Perálvarez	26976686	Baena	23/05/2013
1429094044	Ricardo Ruiz Barea	34002052	Baena	23/05/2013
1429022811	José Ruth Martínez	30417543	Córdoba	15/05/2013
1429088111	José Moreno Ramírez	30515672	Córdoba	28/05/2013
1429088122	Eduardo Cadenas de Llano	30520625	Córdoba	27/05/2013
1429023311	Juan Fernández Morales	30808424	Córdoba	14/05/2013
1429023366	Bernardo Arcos Castro	30837274	Córdoba	24/05/2013
1429088388	Rafael San Miguel Manzanares	30945282	Córdoba	28/05/2013
1429023422	Francisco Rafael Escudero	30966638	Córdoba	16/05/2013
1429215000	Jesús Ramírez Escudero	30982046	Córdoba	18/06/2013
1429155411	Aixa Pulido Pérez	30983446	Córdoba	29/05/2013
1429208699	Emilio García Arcas	30983889	Córdoba	11/06/2013
1429099344	Miguel Ángel Castro Soto	38118466	Córdoba	27/05/2013
1429104444	José Luis Ibáñez Jurado	43107083	Córdoba	28/05/2013
1429108155	Juan Rodríguez Chacón	44361306	Córdoba	30/05/2013
1429200300	Mohamed Afia	X5104333N	Córdoba	12/06/2013
1429023300	Pedro Antonio Salazar Montilla	30807680	Fernán Núñez	23/05/2013
1429088322	Rafael Velasco Sierra	30802942	La Carlota	28/05/2013
1429022600	Miguel Ángel Luque Cañete	50601303	Lucena	12/06/2013
1429122888	Manuel Calzado Morales	52486808	Lucena	10/06/2013
1429189466	Francisco Ruiz Knight	52487382	Lucena	12/06/2013
1429023355	Santiago Jiménez Luque Romero	30834216	Montilla	23/05/2013
1429151400	Antonio José Osuna Fernández	50603105	Montilla	08/06/2013
1429142255	Cristino Muñoz Herrador	80139097	Montilla	08/06/2013
1429201566	Constantin Gabriel Bujor	X7097465X	Montilla	11/06/2013
1429022844	Francisco Aguilera Jaime	30452159	Priego de Córdoba	23/05/2013
1429122899	José Antonio González Santos	52486809	Priego de Córdoba	03/06/2013
1429088033	Manuel Cosano Cosano	30431564	Puente Genil	29/05/2013
1429151411	Francisco Jesús Torres Vico	50606804	Puente Genil	08/06/2013
1429151444	Álvaro Cabezas Luna	50623222	Puente Genil	31/05/2013
1429212888	Constantin Cristian	X6387930W	Puente Genil	19/06/2013
1429088488	Aarón Tapia Sánchez	30992768	Santaella	28/05/2013

Núm. 5.797/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del Acuerdo por el que se revoca la resolución de declaración de pérdida de vigencia del permiso o licencia de conducción en los expedientes que se indican, incoados por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su sede el órgano que dictó el acto originario impugnado, con arreglo a lo dispuesto en el artí-

culo 8.3 en relación con el 14.1 primera, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de la citada Ley.

Córdoba, 28 de junio de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico, Fdo. José Antonio Ríos Rosas.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
1403537922	José Pérez Caballero	80126421	Aguilar de la Frontera	13/12/2012
1412329033	Miguel Ángel López Ariza	30976244	Palma del Río	08/02/2013

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal
Córdoba

Núm. 5.497/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D^a M. Paz Bujalance Toro, con domicilio en Aguilar de la Frontera, C/ Nicolás Alberca, Nº 32, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.498/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Antonio Manuel Martín Montero, con domicilio en Puente Genil, C/ Pilar, Nº 14, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.499/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a D. Rodrigo Llopis Barrientos, con domicilio en Almodovar del Río, Ur/ Cuevas Bajas. Comun. La Cigarra Baja. Panel 1 Buzón, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Dirección Incorrecta, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.500/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Dan Sintamarian, con domicilio en Palma del Río, C/ Rosario, Nº 24, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Desconocido, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.501/2013

Doña M^a Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE de Córdoba (NIF: Q1419004E) ha remitido requerimiento a la empresa Alexandre Rodrigo Escolano, con domicilio en San Lorenzo de la Parrilla, calle C/ Seme Guijarro, Nº 22, para que aporte documentación perceptiva para el trámite de expediente de prestación de desempleo de D. José Manuel Ruiz Arroyo, con D.N.I. nº 80155746, a la que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, el referido requerimiento, al resultar devuelta la carta con la indicación de "Ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-

miento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992), para que sirva de notificación a dicha empresa, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de la empresa, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. M^a Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.502/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a D. Esteban Zafra Gamero, con domicilio en La Carlota, C/ Juan Blanco (El Rinconcillo), Nº 10 Letra A, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Dirección Incorrecta, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.503/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a D^a Fernanda Muñoz Aranda, con domicilio en Santa Eufemia, C/ Sevilla, Nº 7, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Dir. Incorrecta, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.504/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a D^a Rafaela León Pajuelo, con domicilio en Almodovar del Río, C/ Charco Roto Bajo. Urb El Páramo Parcela Nº 39, y que no ha-

biéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Dirección Incorrecta, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.505/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Abdellah Farimale, con domicilio en Priego de Córdoba, Ad/ Castil de Campos C/ Nueva, Nº 13, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.506/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por Desempleo, a D. Manuel Ángel Alcalde de la Torre, con domicilio en Hornachuelos, C/ El Romero, Nº 6, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Dirección Incorrecta, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de R.J.A.P. y P.A.C. (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.507/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por desempleo, a D. Guram Kvatchadze, con domicilio en Puente Genil, C/ Daoiz y Velarde Nº 1, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.508/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a Dª Dolores Pedroza Portero, con domicilio en Palma del Río, C/ El Pozo, Nº 10, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.509/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Prestación por desempleo, a Dª María José García Serrano, con domicilio en Espejo, C/ Montilla, Nº 36, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.510/2013

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Renta Activa de Inserción, a Dª Rafaela Cachinero Castellano, con domicilio en Montoro, C/ Cordoneros, Nº 60, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación de Imposible Entrega, es por lo que se publica el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido

Córdoba, 13 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 5.479/2013

Se pone en conocimiento de los propietarios de las fianzas, tanto provisionales como definitivas, constituidas mediante ingreso bancario que a continuación se relacionan, que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción de las mismas a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en el Reglamento de la Caja General de Depósitos (Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero), al hallarse incursas en prescripción por haber transcurrido más de veinte años sin que se haya practicado gestión alguna conducente a su devolución.

Por todo lo expuesto, se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, no se presentara reclamación alguna ante este Servicio de Tesorería, se declararán prescritas a favor de la Diputación de Córdoba las fianzas relacionadas.

Relación de fianzas a prescribir:

Nº Operación	Fecha	Concepto	Importe	Tercero
31991000264	12-07-84	Ejec. Obras Cruce Tubería Albendin	30,05	González Álvarez Antonio
31991000266	14-09-84	Ejec. Obras Cruce Tub. en C..P. Ribera H.	30,05	González Sánchez Isabel
31991000267	29-09-84	Obras C.P Cruz Espartal Cruce Tubería	30,05	Gamez Montes Marcelino
31991000268	13-11-84	Ejec. Obras. Cruce Tubería C.P 136	30,05	Torrío Rubio José
31991000269	24-11-84	Ejec. Obras Cruce Tubería	30,05	Caro Caro Antonio

31991000273	18-04-85	Rep. Obras Cruce	30,05	Bermudo Reyes José
31991000277	27-09-85	Obras Cruce Tubería	30,05	González Povedano Dolores
31991000286	15-09-87	Ejec. Cruce Tuberías	30,05	Ruiz Canela Evangelista Antonio
31991000290	18-11-87	Aut. Cruce Tubería C.P. del Garabato	30,05	Romero Rubio Antonio
31991000291	29-02-88	Autoriz. Cruce Tubería C.P. Ribera-Ba.	30,05	Sánchez Bellido José
31991000292	16-03-88	Cruce Tubería C.P. Sileras	30,05	Hidalgo León Benito
31991000294	27-02-89	Cruce Tub. C.P. Ochavillo del Río	60,10	Crenes Sánchez Antonio
31991000300	31-03-89	Cruce Tub. C.P. de Tebas	30,05	Carmona Juan Francisco
31991000302	31-05-89	Depositos Arbitrios Prov. Cruce Tub. Agua Potable C.P. 114	30,05	Arenas Ramírez Rafael
31991000304	11-08-89	Cruce Tubería en C.P.140 Pte. Genil a Santaella	60,10	Pedraza Ramírez Andrés
31991000305	11-08-89	Cruce Tubería C.P.Villafranca	60,10	Fernández Zamorano Rafael
31991000306	18-11-89	Cruce Tubería C.P.234 de Fecha 18.11.89	60,10	Fernández Pino Javier
31991000307	29-12-89	Cruce Tubería C.P. S.S.Ballesteros a Fernán-Núñez	90,15	Contreras Pérez Flora
31991000308	13-03-90	Cruce Sub. Tubería C.P. 165 de Pozoblanco	60,10	Granitos de los Pedroches S.A.
31991000309	10-04-90	Cruce Tubería C.P.Fte.Palmera a Fuencubierta	60,10	López García Rafael
31991000310	24-08-90	C. Tubería CP Montefrío	60,10	Pérez Martín Francisco
31991000311	31-08-90	Cruce TUB. CP. Genilla La Baja	60,10	Bermúdez Aguilera Manuel
31991000312	31-08-90	C. Tubería CP. Montefrío	90,15	Jiménez Cervera Pedro
31991000313	17-09-90	C. Tub. CP. La Victoria-Santaella	90,15	Luna Herrero Antonio José
31991000314	17-09-90	C. Tubería C.P. La Panilla	60,10	De Prado Santaella Rafael
31991000315	15-11-90	C. Tubería C.P. Las Navas	90,15	Malagón Díaz Rafael
31991000316	15-11-90	C. Tub. CP De Las Navas	90,15	Gutiérrez Hinojosa José
31991000317	31-01-91	Autor. Cruce Tub. CP Margen Izqda.	90,15	Cabrera Padilla José
31991000318	28-02-01	Cruce Tub. CP Pantano Bembézar	90,15	Rancho de los Ciervos S.A.
31991000319	18-04-91	Cruce Tub. CP Dos Torres/Alcarac.	90,15	Peinado Arévalo Manuel
31991000321	19-08-91	CR. Tub. C.P. Los Villares	60,10	Yañez Batista José
31991000322	17-11-91	Cruce C.P. 260 del Río de Cabra	60,10	Aragón Aparicio Manuel
31991000346	20-07-83	Ejecución Obras Cruce de Tuberías	30,05	José Fernández Medina
31991000347	05-11-83	Obras Cruce Tuberías Añora	30,05	Gómez Espejo Juan Félix
31991000350	15-01-86	Ejec. Obras para Cruzar Tuber. en C.P. Pedroche al Guijo	30,05	Eduardo Ruiz Doblas
31991000353	17-03-86	Ejecución Obras C.P. 279	30,05	Miguel Jurado Navarro
31991000354	26-11-86	Ejec. Obras Cruce Tuberías C.P. Patudas	30,05	Victoria García-Arévalo Peña
31991000356	31-08-87	Cruce Tuberías de Victoria a Santaella	30,05	Ricardo Guerrero Pérez
31991000097	31-05-91	Prov. Adquisic. Vestuario y Calzado	796,34	Cordobatec-Vicente Muñoz Bernal
31991000103	07-08-91	CP de la Cardenchoza	515,39	Castillo de la Torre Manuel
31991000105	30-09-91	Cruce Subt. L. Eléctrica CP Albend.	90,15	Cobra S.A.
31991000115	31-01-90	Autoriz. 2 Cruces Subt.	120,20	Construcciones Pavón S.A.
31991000123	12-07-90	Cruce Línea Eléctrica CP Posadas-Fte. Palmera	60,10	Cia Telefónica Nacional de España
31991000133	31-04-89	Cruce Tuberías CP Fuente Obejuna-Granj.	60,10	Terres Empresa Constructora, S.A.
31991000136	15-06-89	Rep. Cub. Imp. en C. Prov.	273,51	Pulido Infante S.A.
31991000137	28-06-89	Por Cruce Subterráneo Línea Telefónica	60,10	Cia Telefónica Nacional de España
31991000172	25-11-87	Aut. Cruce tub.	30,05	Tecnirriegos S.A.
31991000184	16-04-85	Sustitución parte Fianza Recaudador.	60,10	Rojas Lovera Rafael
31991000185	19-06-85	Obra Cruce Tuberías CP Jarrón	60,10	Ocisa-Obras y Construcciones Industrial.
31991000213	14-01-83	Obras cruce subt. Elect.	30,05	Colecor -Sdad.Coop.Ganadera Prod.Lech-
31991000217	07-04-83	Fianzas y Depósitos.	37,76	Campos Fernández Cándido
31991000218	26-08-83	Diverso Material de Oficina Mto.	15,55	Graficas Utrera-Imprenta-Papelería-
31991000222	30-09-87	Ejec. Obras L. Eléctrica Cañada El Gamu	30,05	Francisco José Navas Rincón
31991000225	31-01-83	Obras Cruce Tubería	30,05	Serrano Benítez Elena
31991000229	12-03-83	Ferrovial Obr. Cruce Tubería C.P.	30,05	Manrique Cecilia Manuel
31991000235	22-04-83	Fianza Ejec. Obras C. Campos Cruce Tubería	30,05	Antonio José Montes González
31991000236	04-05-83	Cruzar C.P. La Vega para abastec. Agua	30,05	Agüera Espejo-Saavedra Blanca
31991000238	17-05-83	Fianza Ejec. Obras Cruce Tubería en C.P. Fte. Carreteros	30,05	Dugo Varo Luis
31991000239	17-05-83	Ejec. Obras Cruce Tubería C.P. Ronda de Castro	30,05	Elías Jurado Antonio
31991000240	10-06-83	Fianza Obras Cruce Tubería	30,05	Luque Jurado Rafael
31991000242	25-06-83	Cruce Tubería Los Barreros	30,05	Luna Cabrera José
31991000244	12-08-83	Cruce Tub. C.P. Villafranca	30,05	Ramírez Cruz José
31991000246	06-09-83	Cruce Tubería C.P.	30,05	Ayala Roperio Antonio
31991000247	10-10-83	Obr. Cruce Tub. C.P. Cristo Marroquí	30,05	Guerrero Rueda Carmen
31991000248	14-09-83	Obras Cruce Tubería Victoria a Sant.	30,05	Maestre Maestre Francisco

31991000249	14-10-83	Obras Cruzar Tubería C.P.	30,05	Luna Cabrera José
31991000250	31-10-83	Obras Tub. C.P. Vento	30,05	García Ortiz Santiago
31991000251	12-11-83	Tubería C.P. Villavic.	30,05	Nevado Nevado Rafael
31991000252	22-11-83	Cruce Tubería C.P. de Castil de Campos	30,05	González Ruiz-Burruecos Rafael
31991000254	31-08-83	Obras Cruce Tubería C. de Campo	30,05	Gutiérrez Jurado Vicente
31991000263	05-06-84	Ejec. Obras Cruce Tub. Doña Mencía	30,05	Guijarro Cubero Jacinto
31992001025	10-01-92	Ejecuc. Obras Cruce con Tubería en C.P. de Las Sileras, P.K.4	90,15	Ángel Yébenes Malagón
31992001028	14-01-92	Obras Cruce Tubería en la C.P. de Los Toriles P.K.01	90,15	Ayuntamiento de S.S. Ballesteros
31992002663	11-06-92	Ingresos Ejecutiva pendientes de aplicar	11.751,52	Sr. Tesorero
31992007298	23-11-92	Adquis. Máquina de Fotocopias Serv. Intervención	3,01	Canon-Copiadoras de Córdoba S.A.
31991000180	19-01-85	Definitiva Obras Iglesia La Merced.	119,80	Álvarez Quesada Agustín
31991000181	12-02-85	Pista Polideportiva Vva del Rey.	226,90	Cooperativa de Construcción Vva. Córdoba
31991000186	03-07-85	Complem. Ejec. Obr. Aguas Torrecampo	20,03	Campos Fernández Cándido
31991000188	30-07-85	Obras CP 292 Algallarín	240,40	Ocisa-Obras y Construcciones Industrial.
31991000189	30-07-85	Obras CP 568 Villafranca	60,10	Ocisa-Obras y Construcciones Industrial.
31991000190	30-07-85	Obras CP 227 Pte Mocho	60,10	Ocisa-Obras y Construcciones Industrial.
31991000191	06-08-85	Ejec. Obras Rest. P. Santaella	30,05	Expósito Morales José
31991000199	16-02-84	Montoro-Restauración Ntra. S. Carmen 1F	721,21	Coop. Construcción de Montoro
31991000200	16-02-84	Montoro-Restauración Ntra. S. Carmen 1F	59,78	Coop. Construcción de Montoro
31991000203	31-03-84	Obras Buena Ejecución C.P Baena	30,05	Cubero Piernagorda Jesús
31991000204	31-03-84	Ppto. Adnal. Piscina de Monturque	149,85	Pérez Amor Juan
31991000205	31-05-84	Obras C. Consistor.	1.881,92	Caja Provincial de Ahorros
31991000206	20-06-84	Acondicionamiento de Cisternas (Termos).	153,86	Poyato Caballero Cecilio
31991000207	17-07-84	Pista Polideportiva Vva. del Rey.	224,01	Cooperativa de Construcción Vva. Córdoba
31991000208	17-07-84	Pista Polideportiva Vva. del Rey.	271,37	Cooperativa de Construcción Vva. Córdoba
31991000209	17-07-84	Para Responder Ejecución Obras	30,05	Cubero Piernagorda Jesús
31991000210	14-09-84	Ejecución Obras	457,58	Coop. Construcción de Montoro
31991000212	04-12-84	195 Posadas 2F Reforma Ayuntamiento.	4,96	Tellez González, Manuel
31991000214	31-01-83	Fianza Obras	150,25	Construcciones Guadalupe S.L.
31991000219	06-09-83	Obras Ampl. Reforma Ay.	175,30	Tellez González, Manuel
31991000220	10-10-83	Obras Polideportivo Monturque	32,02	Fernández Plaza, Antonio
31991000226	21-02-83	Fianza Definitiva	142,48	Construcciones Alameda Sociedad Cooperativa Limitada
31991000227	26-02-83	C. Consistorial F. Palmera	371,27	Construcciones Guadalgenil Sociedad Cooperativa Limitada
31991000228	26-02-83	C. Consistorial F. Palmera	928,30	Construcciones Guadalgenil Sociedad Cooperativa Limitada
31991000230	26-03-83	Depósitos Obras	2.485,49	Torralbo Mohedano José
31991000231	26-03-83	Depósitos Obras	2.538,61	Torralbo Mohedano José
31991000232	07-04-83	Fianzas y Depósitos	109,05	Construcciones Guadalgenil Sociedad Cooperativa Limitada
31991000233	07-04-83	Fianzas y Depósitos	593,94	Construcciones Guadalgenil Sociedad Cooperativa Limitada
31991000234	14-04-83	Obras Benamejí	161,66	Construcciones Alameda Sociedad Cooperativa Limitada
31991000237	10-05-83	Fianzas y Depósitos	2.522,06	Torralbo Mohedano José
31991000241	16-06-83	Fianzas y Depósitos	721,21	Torralbo Mohedano José
31991000245	13-08-83	Ejecución Obras	972,97	Marín Cañete Cristóbal
31991000253	30-07-83	Fianza Def. Retenida	127,13	Construcciones Alameda Sociedad Cooperativa Limitada
31991000255	22-02-84	Ejecución Obras C.P. Castil de Campos	30,05	Ruiz Montes Mercedes
31991000256	05-03-84	159 Villanueva Pavim. B.V. Pilar	703,18	Torralbo Mohedano José
31991000257	05-03-84	159 Villanueva Pavim. B.V. Pilar	962,91	Torralbo Mohedano José
31991000258	05-03-84	Ejecución Obras en CP de La Atalaya	30,05	Urbano Gómez Julián
31991000259	16-05-84	Suministro Energía Planta Montalbán	285,46	Iluminaciones Merino
31991000260	31-05-84	Complementaria Martillo Hidráulico	365,91	Hispano Toledana S.A.
31991000261	31-05-84	Definitiva Martillo Hidráulico	168,66	Hispano Toledana S.A.
31991000262	05-06-84	Ejec. Obras Paso Tractores C.P. V. de Albendín	30,05	Villén Gálvez Fernando
31991000265	28-07-84	Martillo Hidráulico Modelo HM-803	247,54	Hispano Toledana S.A.
31991000270	13-12-84	Ejec. Obras Paso Tractores C.P. Lagunilla	30,05	Montes Arévalo Tomas
31991000271	22-12-84	Obras C.P. Lagunillas Construc. Paso de Tractores	30,05	Matilla Pérez Aurora
31991000272	06-03-85	Ejec. Obras de Fecha 06.03.85 Mdto.1.860	30,05	Gálvez Guevara Manuel J.
31991000274	19-04-85	Fianza Ejecución Obras	30,05	Bermúdez Carrillo Isidoro
31991000275	19-04-85	Fianza Ejecución Obras	30,05	Bermúdez Carrillo Isidoro
31991000276	11-06-85	Fianza Ejecuc. Obras	30,05	González Prieto Miguel
31991000278	07-10-85	Fianza	30,05	E. Nacional Carbonífera del Sur -Encasur-
31991000279	26-10-85	Fianza ejec. Obras	30,05	Herruzo Sánchez Ezequiel

31991000280	05-02-86	Ejec. Obras C.P. Ventorro	30,05	Castro Navarro Isabel
31991000281	13-02-86	Ejec. Obras C.P.251 S.S. Ballesteros	30,05	Diez García Manuel
31991000282	23-05-86	Ejec. Obras	60,10	E. Nacional Petróleos
31991000284	13-03-87	Ejec. Obras Monturque	30,05	Álamos Torres Aurelio
31991000285	06-08-87	Aprovech. Residuos Plast. Centros de Fte. Palmera, Montalbán y Rute	173,09	Industria Sevillana de Reciclados Plásticos S.A.L.
31991000287	18-09-87	Ejec. Obras Const. Paso tractores CP-257	30,05	Malagón Osuna Pedro
31991000288	21-10-87	Obras C.P. Ventorros de Balerna	30,05	Aguilera Aguilera Juan
31991000289	22-10-87	Ejec. Obras C.P. Los Llanos	30,05	López López Francisco
31991000293	31-01-89	Obras Cruces Ctras. C.P. Villa del Río a Marmolejo	120,20	Godoy Martínez Antonio
31991000296	27-02-89	P. Tractores C.P. Arroyo Tijeras Km.0,740	30,05	Molina Romero Desiderio
31991000298	31-03-89	Sum. Equipo Ext. Incendios	28,38	Novillo Ojalvo Francisco
31991000299	31-03-89	Cruce Subterráneo en CP Navajuelos	60,10	Tratamiento Aéreos Lino S.A.
31991000301	13-05-89	Paso Tractores C.P. Arroyo de Las Tijeras	30,05	Aguilera Monte Antonio
31991000303	08-07-89	Autoriz. Obras en Finca C.P. del Mármol	60,10	Moreno Fernández Antonio
31991000326	31-08-88	Contrato Manten. Calefacción Agua y Aire Acond. en Centro Prof.	59,31	Francisco Córdoba S.L.-Climatizaciones
31991000337	28-01-86	Importe Recrec. Neg. Ejec. Obras	254,58	Jiménez Reyes Antonio
31991000339	04-07-85	Arrendam. CAF.	1.442,43	Espinosa Hurtado Rafael-Cafet. H. General
31991000348	13-11-84	Ejecución Obras Construcc. Paso en C.P. del Jaco	30,05	Manuel Pérez Ordoñez
31991000349	14-09-84	Paso Tractores Cra. de Las Vegas de Albendín K.5,4.	30,05	Francisco Marín Olmo
31991000351	17-02-86	Obras C.P. Llanos de don Juan	60,10	Castro Cabanas Rafael
31991000352	18-02-86	Ejecución Obras Los Llanos de Vanda	30,05	Cristóbal Narvaez Salido
31991000355	05-07-85	Circ. Vehículos	120,20	Coveitranza
31991000357	31-10-90	Cruce Línea Eléctrica C.P. Sto. Domingo	90,15	J.A. Agencia Medio Ambiente
31991000358	31-08-88	Contrat. Servicios Desratización y Desinfectación	253,77	Fercampo S.A.
31991000359	31-05-84	Complementaria Martillo Hidráulico	-0,30	Hispano Toledana S.A.
31991000372	01-ene-92	Importe Total Fianzas no desglosadas por terceros	19.869,57	Diputación Provincial de Córdoba
31991000132	31-03-89	Sum. Equipo incendios	28,19	Sumisur S.L. Suministros Industriales
31991000139	07-08-89	Fianza Def. por obras	1.480,14	Huarte y Cia S.A.
31991000141	11-08-89	Recrecimiento Fianza DEF.	335,39	Ros Zapata José Antonio
31991000150	11-12-89	Perjuicio de Valores 2 Grado	154,99	Peinado Ruiz Rafael
31991000151	15-04-88	Rec. Obras Alumb. Público Carcabuey	142,74	Guardaño y Agudo S.L.
31991000152	15-04-88	Rec. Obras Alumb. Público Palma del Río	90,15	Guardaño y Agudo S.L.
31991000153	15-04-88	Rec. Obras Ac. Alumbr. Público Villav.	107,43	Guardaño y Agudo S.L.
31991000157	30-07-88	Rec. Alumb. Público Fuente Palmera	73,62	Guardaño y Agudo S.L.
31991000162	19-02-87	Ejec. Obras Encina Reales	1.032,54	Cooperativa La Chirimia
31991000177	13-11-86	Ejecuc. Obras Vva. de Córdoba.	232,66	Coop. Const. Valle Pedroches-Sdad. Coop. LD
31992001453	24-abr-92	Suministro Sistema Informáticos Serv. Social.	129,04	System Informática, S.A.L.
31992002950	26-jun-92	Adq. Cuatro vehículos turismo para el servicio de esta Corporación	1.721,18	Juan Millán Álvarez S.A.
31992003373	15-jul-92	Obra Residencia Ancianos 1 A Fase Torrecampo.	1.021,72	Campos Fernández Cándido
31992003393	22-jul-92	Obra Cruce Tubería en C.P. de Monturque a Moriles.	90,15	Ros Zapata José Antonio
31992003413	29-jul-92	Adq. Vehículo para el servicio de parque y talleres.	383,86	Juan Millán Álvarez S.A.
31992003416	30-jul-92	Suministro Proces. Texto Parque de Bomberos Serv. Protección Civil.	221,77	Mecanográfica Cordobesa S.A.
31992006071	31-dic-92	Dev. Fianza Tipsa.	931,57	T.I.P.S.A.
31992008552	31-dic-92	Formalización Ingresado en D. Transitorios	480,81	Codisur
31992008553	31-dic-92	Formalización Ingresado en D. Transitorios	108,18	Codisur
31992008561	31-dic-92	Fianza Expediente 713	90,15	Cooperativa Agrícola de Iznájar

En Córdoba, a 19 de junio de 2013.- Firmado electrónicamente:
El Vicepresidente 1º. Diputado Delegado de Hacienda, Salvador Fuentes Lopera.

Núm. 5.791/2013

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

se abre información pública a todos los efectos, para los Proyectos abajo relacionados.

Dichos Proyectos, que fueron aprobados provisionalmente por sendos decretos del Sr. Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda de fecha 31 de mayo de 2013 y 26 de junio de 2013 respectivamente, se cofinancian por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

1. Instalaciones y puesta en funcionamiento Museo Arqueológico, etnológico y de la cruz en Añora (ECO-45/2013).

2. Soterramiento contenedores en San Sebastián de los Balles-teros (ECO-56/2013).

Córdoba, 2 de julio de 2013.- Firmado electrónicamente: El Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.

Núm. 5.792/2013

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el proyecto abajo relacionado.

Dicho proyecto, aprobado provisionalmente por Decreto del Sr. Diputado-Presidente de Infraestructuras, carreteras y vivienda de fecha 29 de junio de 2013, queda expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto hasta entonces provisional.

1. Ejecución de punto limpio en Moriles. ECO-54/2013.

Córdoba, 2 de julio de 2013.- Firmado electrónicamente: El Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.

Núm. 5.907/2013

Por el Pleno de la Diputación provincial de Córdoba, en sesión ordinaria de 20 de junio de 2013, se acordó prestar aprobación a la modificación del artículo 9 párrafo tercero de los Estatutos del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, a efectos de información pública y por plazo de 30 días, durante los cuales el expediente se encuentra a disposición de los/as interesados/as en la Secretaría General de la Diputación provincial de Córdoba, pudiéndose presentar las alegaciones que se consideren oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional.

Córdoba, 4 de julio de 2013.- Firmado electrónicamente: La Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 5.222/2013 (Corrección de anuncio)

El Pleno del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera en sesión ordinaria celebrada el pasado día 27 de junio de 2013 aprobó rectificar el error de hecho detectado en el párrafo 1º de la base 11.2 a) de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro de Aguilar de la Frontera en régimen de concurrencia competitiva para el año 2013 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 25 de junio de 2013), el cual queda redactado como sigue:

"a) El importe máximo de subvención no superará en ningún

caso el 10% del crédito de la aplicación presupuestaria destinada a la financiación de la Convocatoria (siendo este tope por tanto, de 3.000,00 euros). Al mismo tiempo, en ningún caso la cantidad a subvencionar a cada una de las entidades cuya solicitud haya sido admitida no será inferior de 100,00 euros".

Aguilar de la Frontera a 1 de julio de 2013.- El Alcalde, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.

Ayuntamiento de Castro del Río

Núm. 5.471/2013

Ante la imposibilidad de practicar su reglamentaria notificación personal, y conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por el artículo 17.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace público a través del presente Anuncio, el dictado de Resolución de procedimiento sancionador con arreglo a la materia y otros datos de interés que se expresan a continuación:

- Expediente administrativo número 671/2012.

Hecho causante: Por infracción artículo 23.a, de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Infractor: Don Alexandra Durbala.

Domicilio: Calle Torremolinos, número 19, 4-1.

Población: 14013 Córdoba.

Importe sanción: 150,00 euros.

Fecha Resolución sancionadora: 14 de enero de 2013.

La documentación relativa al expediente incoado, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a efectos de la posible presentación de recursos en la forma y plazos establecidos en la vigente normativa reguladora.

Castro del Río (Córdoba), 12 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.

Núm. 5.476/2013

Ante la imposibilidad de practicar su reglamentaria notificación personal, y conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por el artículo 17.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace público a través del presente Anuncio, el dictado de Resolución de procedimiento sancionador con arreglo a la materia y otros datos de interés que se expresan a continuación:

- Expediente administrativo número 675/2012.

Hecho causante: Por infracción artículo 25.1, de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Infractor: Don Juan Francisco Hermo López.

Domicilio: Calle Padre Emilio Bogues, número 20.

Población: 14550 Montilla (Córdoba).

Importe sanción: 150,00 euros.

Fecha Resolución sancionadora: 15 de enero de 2013.

La documentación relativa al expediente incoado, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a

efectos de la posible presentación de recursos en la forma y plazos establecidos en la vigente normativa reguladora.

Castro del Río (Córdoba), 12 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.

Núm. 5.477/2013

Ante la imposibilidad de practicar su reglamentaria notificación administrativa, y conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por el artículo 17.4 de la Ley 4/1999, de 13 de febrero, así como de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace público a través del presente Anuncio, el dictado de Resolución de procedimiento sancionador con arreglo a la materia y otros datos de interés que se expresan a continuación:

- Expediente administrativo número 676/2012.

Hecho causante: Por infracción artículos 23.h, 26.h y 26.i, de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Infractor: Don Luis Jiménez Ordóñez.

Domicilio: Calle Ermita de la Esperanza, número 4.

Población: 14940 Cañada del Lobo Cabra (Córdoba).

Importe sanción: 150,00 euros

Fecha Resolución sancionadora: 12 de marzo de 2013.

La documentación relativa al expediente incoado, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a efectos de la posible presentación de recursos en la forma y plazos establecidos en la vigente normativa reguladora.

Castro del Río (Córdoba), 12 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 5.243/2013

Anuncio de licitación

De conformidad con el Decreto nº 5577 de fecha 30 de mayo de 2013 y toma de razón 13 de junio de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la licitación del contrato del Servicio de Infraestructuras, Sonido, Iluminación e Imagen para la realización de Actividades de "Cosmopoética 2013", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.

b) Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: 64/13.

2. Objeto del contrato:

Servicio de Infraestructuras, Sonido, Iluminación e Imagen para la realización de Actividades de "Cosmopoética 2013".

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio de licitación:

20.661,16 € más 4.338,84 € de I.V.A., total: 25.000,00 €.

5. Obtención de documentación e información:

www.perfildelcontratante.cordoba.es

6. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas de transcurridos 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo.

8. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, 17 de junio de 2013.- Firmado electrónicamente: El Director General de Gestión y Comercio, Miguel Ángel Moreno Díaz.

Núm. 5.537/2013

Citación para notificar por comparecencia actos de la Recaudación Municipal

Don Juan Carlos Soriano Moyano, Jefe del Departamento de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios e interesados o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en su domicilio fiscal a pesar de haber sido intentada por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley y 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por si o por medio de representante en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en c/ Capitulares nº 1 en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Según anexo adjunto.

En Córdoba a 21 de junio de 2013.- El Jefe del Departamento de Recaudación, Fdo. Juan Carlos Soriano Moyano.

RELACION QUE SE CITA

REFERENCIA	EXPT.E.	AG.	INTERESADOS	DNI	RELACION CON EL DEUDOR	ACTUACION A NOTIFICAR
351946 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	DOMINGUEZ MOTOANO MARGARITA	44351970N	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352003 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MIGUELES MIRALLES MARIA CARM	30540845L	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352038 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MORALES GARCIA ANTONIO	30548850C	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352034 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MORALES GARCIA ANTONIO	30548850C	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352042 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MORCILLO HERRAIZ ROSALIA	30417493O	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352080 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	ADAME MARTINEZ JUAN CARLOS	44367461R	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351845 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	AGUILAR DIZ CARLOS ANTONIO	30792859E	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351843 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	AGUILAR DIZ CARLOS ANTONIO	30792859E	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352047 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	AGUILAR GONZALEZ RAFAEL JAVIER	30952529A	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351855 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	AGUILAR HINOJOSA MARIA DEL CAR	30033135B	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351889 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	ALCALDE SANCHEZ MARIANO	30835433T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
352066 - 20/06/13	E-VOL-EJE	370	ALCALA FRUTOS GREGORIO RAFAEL	30486053J	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351863 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	AÑON SANZ BEGOÑA	30957684Y	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352014 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	ARANDA BUENO ALEJANDRA	44359953Z	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351842 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	ARIZA CARMONA JOSE LUIS	30483604W	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351860 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	ARJONA VILLORES MIGUEL ANGEL	44368923Z	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351850 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	ARMIJOS LEON JOSE GABRIEL	X4834456V	DEUDOR/A	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351899 - 20/06/13	E-VOL-EJE	210	ARROYO GOMEZ JORGE	45745699H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
351978 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	ARTACHO SIMONI JOSE	30036776H	INTERESADO	CONTESTANDO ESCRITO DE FECHA...
352069 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	AZGUIT MOHAMMED	X0653505I	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
351858 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	BAENA PASTOR ESMERALDA	45749676P	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352068 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	BARBANCHO BERNA JULIA	29952345C	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351861 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	BELLIDO GAREDO LOURDES	30518538E	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351868 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	BELTRAN MORATO INMACULADA	01990631	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
351953 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	BERMUEZ CAMPOS CESARRO	45943922L	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351866 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	BERNIER GIMBER ANTONIO	30497833V	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351891 - 20/06/13	E-VOL-EJE	320	BIEDMA GARCIA MARIA ISABEL	30521014Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
351950 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	BIKES CAR S L	B1485838S	INTERESADO	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
351958 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CABALLERO GARCIA JUAN CARLOS	30799008F	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351911 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CABEZUELO EXPOSITO RAFAEL MANU	30809297S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
352017 - 20/06/13	E-VOL-EJE	220	CALATRAVA BERNIER JOSE MARIA Y	30458924R	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351841 - 20/06/13	E-VOL-EJE	220	CALERO MARTINEZ ALFONSO	30548721Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR VALORACION VEHI
351880 - 20/06/13	E-VOL-EJE	220	CALERO MARTINEZ ALFONSO	30548721Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR VALORACION VEHI
351927 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CALVILLO GARCIA CARMEN GEMA	31002789P	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351954 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CAMACHO MOLINA MARIA DEL CARM	30072425V	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352073 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CAMDRE S.L.	B14469944	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351854 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CAÑASVERAS DOBLAS RAFAEL AUREL	45745076P	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351999 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CARA CUEVAS MARIA JOSEFA	30068944D	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351996 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CARA CUEVAS MARIA JOSEFA	30068944D	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351925 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CARBONERO OLMO BARTOLOME ELEUT	75692787V	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351933 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CARMONA GALVEZ AURORA DE LA RO	30426457X	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351920 - 20/06/13	E-VOL-EJE	330	CASTILLO NAYA MARTA ISABEL	30959755F	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
351870 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CASTRO NAVARRO ANTONIO	38537769G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351916 - 20/06/13	E-VOL-EJE	330	CEPCAN SL	B14084388	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
351981 - 20/06/13	E-VOL-EJE	330	CEPCAN SL	B14084388	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
351853 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CHALBOS LUCETTE MARIE LOUISE J	X0630662W	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352030 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CHEN ZHENG YUQIN	45937643L	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351871 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CODES CASTRO ESTRELLA	30537450M	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352071 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	COLLANTES GARCIA JULIO	31338624C	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
351876 - 20/06/13	E-VOL-EJE	360	COM.B. LAS CUMBRES	*****	INTERESADO/A	EN EL PROCEDIMIENTO
351856 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CORDON PINTADO MARGARITA	44363309N	INTERESADA	PETIC. INFORME SALARIO EMPRESA
352039 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CORTES FERNANDEZ HERMINIA	30795000V	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351919 - 20/06/13	E-VOL-EJE	220	COSTI DEL RIO ROBERTO CARLOS	44357217S	DEUDOR/A	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
351901 - 20/06/13	E-VOL-EJE	210	COT BALANCEL CRISTOBAL	30050199Q	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
351987 - 20/06/13	E-VOL-EJE	360	CRESPIN PASTORINI JOSE MANUEL	30003455R	DEUDOR	NOTIF. CONVIGE EMBARGO INMUEBL
351986 - 20/06/13	E-VOL-EJE	360	CRESPIN PASTORINI JOSE MANUEL	30003455R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
352061 - 20/06/13	E-VOL-EJE	210	CRUADO MACHADO ROCCI	30549808N	CONYUGE	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
352032 - 20/06/13	E-VOL-EJE	0	CUBERO ANGULO LOLI	44367248H	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO

352031	20/06/13	E-VOL-EJE	0	CUBERO ANGULO MARIA DOLORES	44367248H	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352059	20/06/13	E-VOL-EJE	0	CUEVAS OLIVARES ANTONIO	25948887B	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351872	20/06/13	E-VOL-EJE	0	DEL RIO LEIVA RAQUEL	44358097K	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351970	20/06/13	E-VOL-EJE	0	DEL RIO LEIVA RAQUEL	44358097K	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351969	20/06/13	E-VOL-EJE	0	DELGADO MORTE JOSE	30971587V	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351873	20/06/13	E-VOL-EJE	0	DELGADO MORTE JOSE	30971587V	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351971	20/06/13	E-VOL-EJE	0	DELGADO MORTE JOSE	30971587V	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351944	20/06/13	E-VOL-EJE	0	DOMINGUEZ MOYANO MARGARITA	44351970N	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351947	20/06/13	E-VOL-EJE	0	DOMINGUEZ MOYANO MARGARITA	44351970N	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352018	20/06/13	E-VOL-EJE	0	DONCEL CARMONA LAURA	30967831X	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352019	20/06/13	E-VOL-EJE	0	DONCEL CARMONA LAURA	30967831X	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351992	20/06/13	E-VOL-EJE	0	DONCEL CARMONA LAURA	30967831X	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351912	20/06/13	E-VOL-EJE	0	EMBALAJES TECNICOS PLASTICOS	E7307064I	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
352006	20/06/13	E-VOL-EJE	220	EME HOUSE GESTION INMOBILIARIA	E1468990S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
351963	20/06/13	E-VOL-EJE	0	ESPLA GARCIA JUAN	30931818S	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351900	20/06/13	E-VOL-EJE	370	ESTUDILLO CLAUD MARCOS	30988257N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
351842	20/06/13	E-VOL-EJE	0	FERNANDEZ CRUCES MARIA CARMEN	30415445S	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351923	20/06/13	E-VOL-EJE	310	FERNANDEZ GONZALEZ RAFAEL JESU	30810526W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
351972	20/06/13	E-VOL-EJE	0	FERNANDEZ MARTINEZ PEDRO	30437198X	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352004	20/06/13	E-VOL-EJE	0	FERNANDEZ MATA FRANCISCO	52240184P	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351894	20/06/13	E-VOL-EJE	0	FERNANDEZ MATA FRANCISCO	52240184P	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351937	20/06/13	E-VOL-EJE	0	FERNANDEZ SANCHEZ WANEEL	30524581Q	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351962	20/06/13	E-VOL-EJE	0	FERNANDEZ TOSCANO SERGIO DANIE	30944919Y	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351924	20/06/13	E-VOL-EJE	0	FERRE REY JAVIER	40006443J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
351883	20/06/13	E-VOL-EJE	310	FRANCISCO PAVON FAJARDO SL	E9112842I	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
351884	20/06/13	E-VOL-EJE	310	FRANCISCO PAVON FAJARDO SL	E9112842I	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
352076	20/06/13	E-VOL-EJE	320	GALA PIEDRAS Y PERLAS SL	B9645096O	ENTIDAD DEUDORA FINCA N° 38.694	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
352077	20/06/13	E-VOL-EJE	320	GALA PIEDRAS Y PERLAS SL	B9645096O	ENTIDAD DEUDORA FINCA N38.726	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
352070	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GALLEGO ANDREO JAVIER	31014922C	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
352067	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GAMA COBOEA FRANCISCO ANTONIO	30409725E	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351898	20/06/13	E-VOL-EJE	310	GAMEZ TARIN MARIA	30440515S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
352008	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA CARVAJAL JOSE MARIA	34010616X	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
351951	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA FERNANDEZ MARIA DOLORES	27909033M	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
352026	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA LANCHARRO ANTONIO	30828378Y	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351949	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA LOPEZ MIGUEL ANGEL	30835529G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351931	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA LOPEZ MIGUEL ANGEL	30835529G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351932	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA LOPEZ MIGUEL ANGEL	30835529G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352001	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA LUQUE PEDRO	29983339X	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352000	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA MOLINERO JORGE	30819249P	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352027	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA ROMERO RAFAEL	30936935A	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
352048	20/06/13	E-VOL-EJE	330	GARCIA SOLANS INDALECTO	29963886S	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
351915	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GARCIA SORIA CARMEN	30466149G	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351886	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GARDENLIMP SL	E1452561Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
351929	20/06/13	E-VOL-EJE	310	GONZALEZ ALVAREZ MARIA ROCIO	30942893G	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351910	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GONZALEZ ALVAREZ RAMON	24845906H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
352057	20/06/13	E-VOL-EJE	210	GONZALEZ AMAYA RAFAELA	30501229D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
351921	20/06/13	E-VOL-EJE	220	GONZALEZ CARRETERO DAVID	30954336Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
351909	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GONZALEZ CASTILLO INMACULADA	75864393C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
351908	20/06/13	E-VOL-EJE	0	GUERRERO GOMEZ REINALDO CLEMEN	26516671V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
352055	20/06/13	E-VOL-EJE	210	HENARES SANCHEZ MIGUEL	30801924W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
352002	20/06/13	E-VOL-EJE	0	HERAS OROOÑEZ LUCIA DE LA	30951131P	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352045	20/06/13	E-VOL-EJE	0	HEREDEROS DE CABEZAS MORON PIL	30456818B	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352046	20/06/13	E-VOL-EJE	0	HEREDEROS DE CABEZAS MORON PIL	30456818B	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352044	20/06/13	E-VOL-EJE	0	HEREDEROS DE CABEZAS MORON PIL	30456818B	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352040	20/06/13	E-VOL-EJE	0	HEREDEROS DE MOYA BUENO RAFAEL	29921377X	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351913	20/06/13	E-VOL-EJE	320	HERNANDEZ ESCOLAR, MIGUEL HERE	30080436R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
352007	20/06/13	E-VOL-EJE	0	HERNANDEZ GARCIA JAVIER	44350166W	INTERESADO	CONTESTANDO ESCRITO DE FECHA...
351838	20/06/13	E-VOL-EJE	0	HERNANDEZ GARCIA JAVIER	44350166W	INTERESADO	CONTESTANDO ESCRITO DE FECHA...
352053	20/06/13	E-VOL-EJE	0	HIDALGO CAMBAS JESUS	30957974C	INTERESADO	DENEGACION DE PLAZOS
352060	20/06/13	E-VOL-EJE	210	HINOJOSA FLORES JULIAN	30496353D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
351897	20/06/13	E-VOL-EJE	340	IGLESIAS COBA ANTONIO RAFAEL	30477930D	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
351907	20/06/13	E-VOL-EJE	201217878	JAEEN MOLINA OSCAR	43757831D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

351866	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	JIMENEZ FERNANDEZ GREGORIA	756405967	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351843	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	JIMENEZ SANCHEZ MARIA	30433572H	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351844	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	JIMENEZ SANCHEZ MARIA	30433572H	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351830	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	JOANNA NEWTON PEARSON	24831539A	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351896	- 20/06/13	E-VOL-EJE	370	JURADO ZAFRA ANDRES	30790989D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA. EXPT
351906	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	LAMKADEN AHMED	X5416097B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
352043	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	LAS TAPIAS DEL BAR CB	E1495282A	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351905	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	LOAISA SANCHEZ NICOLAS	30464126M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
351852	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	LONG ROCK C. B.	E23646268	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351948	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	LOPEZ HERNANDEZ FRANCISCO	45886321X	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352015	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	LOZANO ARANDA ANTONIO	30515967G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352016	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	LOZANO ARANDA ANTONIO	30515967G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351983	- 20/06/13	E-VOL-EJE	330	LUNA PROFUMO ANA CRISTINA	80133997Z	PROPIETARIA	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
351917	- 20/06/13	E-VOL-EJE	360	LUQUE MADUENO RAMON ANTONIO	30520451A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
351888	- 20/06/13	E-VOL-EJE	220	LUQUE MOLINA PEDRO JORGE	30794663D	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
352072	- 20/06/13	E-VOL-EJE	330	LUQUE SANCHEZ JUAN ANTONIO		PROPIETARIO	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
351988	- 20/06/13	E-VOL-EJE	330	MARIA DOLORES FLORES TEJADA		MANDA. ANOT.AMPLIACION RESPON	
352049	- 20/06/13	E-VOL-EJE	220	MARTIN CURIEL FRANCISCO JOSE	30954186G	COPROPIETARIA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351975	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MARTIN SERRANO JUAN JOSE	30461868R	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
352023	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MARTINEZ COBOS ESTEFANIA	30999500P	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
352051	- 20/06/13	E-VOL-EJE	250	MARTINEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	30522384G	CONYUGE DE LA DEUDORA	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
351874	- 20/06/13	E-VOL-EJE	250	MARTINEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
352005	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MARZAL FERNANDEZ GUILLERMO Y H	30497995R	Interesado	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351878	- 20/06/13	E-VOL-EJE	250	MATA DE LA RUBIA THAIS	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	REQUE. DEUDOR EMBARGO INMUEBL
352024	- 20/06/13	E-VOL-EJE	360	MAYA MENA PATRICIA	09205717J	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
352028	- 20/06/13	E-VOL-EJE	360	MEDINA GODOY MARIA	26441727F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
352062	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MEDRAN NARANJO CARMEN	30021208K	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351990	- 20/06/13	E-VOL-EJE	360	MENDOZA GANCHOZO ERNESTO SEBAS	X6339448G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
351877	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MERINO MADRERA RAFAEL	30450565Z	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
351895	- 20/06/13	E-VOL-EJE	210	MOLINA CANETE JUAN CARLOS	30547344D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
351955	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MOLLEJA MARTIN INMACULADA	30504898K	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352063	- 20/06/13	E-VOL-EJE	360	MONTAJES ELECTRICOS TORCALEC,	B29752987	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
351941	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MONTERO SERRANO MARIA Y HERMAN	30071807C	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351890	- 20/06/13	E-VOL-EJE	250	MONTILLA URBANO TERESA	45744866M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
352074	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MORALES CALVO JOSE ALBERTO	30962735C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
351904	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MORALES GARCIA ANTONIO	30548850C	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352035	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MORALES GARCIA ANTONIO	30548850C	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352037	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MORALES GARCIA ANTONIO	30548850C	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352036	- 20/06/13	E-VOL-EJE	340	MORENO GOMEZ ALFONSO	30527243X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEH
351893	- 20/06/13	E-VOL-EJE	330	MORENO MORALES JOSE MANUEL	30534002F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
352064	- 20/06/13	E-VOL-EJE	360	MUÑOZ CARMONA ANTONIA	30470878H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
351864	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MUÑOZ GARCIA JOSE LUIS	53325221C	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351867	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MUÑOZ MARTINEZ MIGUEL	30409073Z	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
352010	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	MUÑOZ PALOMINO MARIA MANUELA	30408004A	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351959	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	NAVAS BORRALLIO DOMINGA	30186955S	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351875	- 20/06/13	E-VOL-EJE	320	Noelia Espinedo Pascual Admi.	*****	INTERESADO/A EN EL PROCEDIMIENTO	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
351991	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	OBREGON MARIN ISABEL	30471365E	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
352056	- 20/06/13	E-VOL-EJE	210	OLIVA CARDADOR PURIFICACION	30785875F	CONYUGE	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
351974	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PACHECO JIMENEZ EVA MARIA	30802689P	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351973	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PACHECO JIMENEZ EVA MARIA	30802689P	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351865	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PACHT MENDEZ MIGUEL HELMUT	31004092T	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351952	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PALOMINO RODRIGUEZ MARIA CARME	30537574Z	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351845	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PARADO VILLODRES ANA MARIA	30830536M	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
352058	- 20/06/13	E-VOL-EJE	210	PAVON HEREDIA FERNANDO	30430275X	CONYUGE	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
352012	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PERALES LUQUE ROSARIO E HIJOS	30026376Z	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351961	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PEREA FERNANDEZ SERGIO	30963132A	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351976	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PEREZ GONZALEZ FRANCISCO	29989455P	INTERESADO	CONTESTANDO ESCRITO DE FECHA...
351926	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PEREZ MUÑOZ LOURDES	44352624E	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351849	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PEREZ OSUNA ANGELES	30802666P	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351922	- 20/06/13	E-VOL-EJE	210	PERULA PEREZ JUAN MANUEL	30819542W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
351940	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PESCADOS JUAREZ	J14967244	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351939	- 20/06/13	E-VOL-EJE	0	PESCADOS JUAREZ S C	J14967244	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

351838	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	PRECADOS JUAREZ S C	J14967244	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352029	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	PINEDA CUELLAR MARIA DOLORES	30942125H	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351859	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	PINEDA CUELLAR MARIA DOLORES	30942125H	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
352011	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	PINTOR HIDALGO MANUEL ANGEL	44369701X	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351864	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	PUEBLA CAPITAN FRANCISCA	30419718X	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351848	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	PULIDO PEREZ FRANCISCO	30510886I	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351995	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	QUERO HERNANDEZ FRANCISCA	25972044F	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351914	-	20/06/13	E-VOL-EJE	250	RAMADA GONZALEZ SILVIA	30800929L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
352050	-	20/06/13	E-VOL-EJE	250	RAMADA GONZALEZ SILVIA	30800929L	DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
352009	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	REDONDO GARCIA RAFAEL	44357704L	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
352054	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	REGINE ANDRADA GABRIEL	30068081C	INTERESADO	DENEGACION DE PLAZOS
352078	-	20/06/13	E-VOL-EJE	220	REGUENA JOYEROS SL	E15495169	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
351897	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	REQUENA FUENTES MANUELA COVADO	30448286N	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
352025	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	REUS ROMERO ANA MARIA	30512505J	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352052	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	REUS ROMERO MARIA DEL CARMEN	30497354K	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351956	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	REYES FERNANDEZ MARIA CRISTINA	031007283	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351894	-	20/06/13	E-VOL-EJE	210	RIQUELME ANTANCE JOSE	30482088G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
351857	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	RODRIGUEZ ALVARADO ALEJANDRO J	X5507984J	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351877	-	20/06/13	E-VOL-EJE	210	RODRIGUEZ CAMPOS CHECA LORENZO	X5507984J	INTERESADO/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
351980	-	20/06/13	E-VOL-EJE	330	RODRIGUEZ LARA DE AGUSTIN	30432291W	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
351879	-	20/06/13	E-VOL-EJE	210	RODRIGUEZ MARTINEZ FRANCISCA	*****	INTERESADO/A	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
351892	-	20/06/13	E-VOL-EJE	340	RODRIGUEZ RAMIREZ RAFAEL	*****	DEUDOR/A	REQUE. INGRESO DEUDA
351869	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	ROMERO BRAVO JESUS MANUEL	29807843G	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TESORERO
351846	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	ROSA JEME FLORENTINO	34771705Y	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
352075	-	20/06/13	E-VOL-EJE	220	RSV RENTING SL	44353919Y	DEUDOR	NOTIF. ACUERDO ENAJENACION
352079	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	RUBIA DE LA TRINIDAD RAFAEL	B14677918	INTERESADA	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351993	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	RUBIA NIETO MANUEL DE LA	30830885Y	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352065	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	RUBIO GONZALEZ MANUEL	29833988K	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351882	-	20/06/13	E-VOL-EJE	210	RUIZ GARCIA JOAQUIN	30715501J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
351885	-	20/06/13	E-VOL-EJE	220	SALPATRI SL	30540575W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
352021	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	SANCHEZ CONTRERAS JULIO	E14620397	DEUDOR/A	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
352022	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	SANCHEZ FUENTES JOSE FRANCISCO	29909262Q	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351965	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS	30800261H	INTERESADO	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351989	-	20/06/13	E-VOL-EJE	220	SANTIAGO ARJONA RAFAEL	31009089Y	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351840	-	20/06/13	E-VOL-EJE	250	SECO DE HERRERA LOPEZ RAMON	30811597S	DEUDOR	MANDA. ANOT. AMPLIACION RESPON
351887	-	20/06/13	E-VOL-EJE	250	SECO DE HERRERA LOPEZ RAMON	30515316C	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
351985	-	20/06/13	E-VOL-EJE	330	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS FER	B92844950	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
351979	-	20/06/13	E-VOL-EJE	330	SICILIA TIRADO EMILIA PRUDENCI	30537293D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
351881	-	20/06/13	E-VOL-EJE	220	SILLERO ZACARIAS PERFECTO	30543262K	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
351957	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	SORIANO GIL Mª DOLORES	30970437V	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
351903	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	SUAREZ ESPINOSA ANTONIO	1101371Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
351936	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	SUJAR PAÑOS JUAN ANTONIO	30472219W	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351935	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	SUJAR PAÑOS JUAN ANTONIO	30472219W	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351960	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	SUJAR PAÑOS JUAN ANTONIO	30472219W	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
352028	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	TAVIRA LOPEZ JOSE	30934130G	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351967	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	VALENZUELA MOLINA EMILIO	30787023M	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351968	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	VARO JORDANO MANUEL	30464983B	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352013	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	VAZQUEZ DE LA TORRE ZAMORANO J	30028922F	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
352041	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	VELASCO CARMONA LUCIA MARIA	30526754G	INTERESADA	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351934	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	VERGNE MARTIN SALVADOR	27317526N	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TITULAR OR
351839	-	20/06/13	E-VOL-EJE	330	VIDA AGUILAR LUIS	30549056L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
351984	-	20/06/13	E-VOL-EJE	200904765	VILLESAS DE RIVAS JESUS	46540828Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
351918	-	20/06/13	E-VOL-EJE	250	VILLESAS DE RIVAS JESUS	46540828Y	DEUDOR/A	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351847	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	VILLORES BORRERO ADELA	30393850V	INTERESADA	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
351902	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	VINE VEGA JOSE MIGUEL	42800585T	DEUDOR/A	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
351851	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	YUSTE PARDO FRANCISCO RAFAEL	30805285M	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
351862	-	20/06/13	E-VOL-EJE	0	ZAFRA PEREZ JOSE	26127946S	INTERESADO	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 5.544/2013

Por Resolución de la Alcaldía 130522002URB, de fecha 22 de mayo de 2013, se adopta el acuerdo que se transcribe a continuación:

"130522002URB. Resolución de la Alcaldía iniciando Expediente para restablecer las condiciones de Seguridad, Salubridad y Ornato Público en la calle Louis Braille, 2, de esta localidad, Propiedad, de don Francisco Raya Castillo.

A la vista del informe de comprobación emitido por los Servicios Técnicos Municipales, de fecha 22 de abril de 2013, por el que se concluye que concurre causa de iniciación del procedimiento de imposición de Orden de Ejecución, y del informe del Técnico Jefe de Urbanismo de fecha 3 de mayo de 2013, y

Resultando. Que consultado el Registro de la Propiedad de La Rambla, la finca con referencia catastral 8105102UG4780N, número 2 de la C/ Louis Braille, de esta localidad, no figura inscrito en dicho Registro, siendo el titular catastral don Francisco Raya Castillo.

Considerando. Que esta Alcaldía es competente en el caso que nos ocupa, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Regimen Local y normas concordantes,

Por la presente emito la siguiente,

Propuesta de Resolución:

Primero. Ordenar la ejecución en la finca propiedad de don Francisco Raya Castillo, sita en la C/ Louis Braille, 2, de esta localidad, de las obras que se detallan a continuación:

- 45 m², aproximadamente, de limpieza y reparación del pavimento de la azotea, de los balcones y ventanas, así como del canalón y bajante de fachada, consistente en retirada de malas hierbas, trastes y demás restos existentes, limpieza, saneado y reparación del pavimento (eliminación de materia orgánica incrustada, saneado y tratamiento de juntas, sustitución y/o recolocación de baldosas sueltas o rotas,...), incluso carga y transporte del material extraído a vertedero autorizado y sellado de puertas de azotea, a 8 €/m²: 360 euros.

- 42 m², aproximadamente, de impermeabilización de azotea, realizado con mano de imprimación de pintura de caucho, fibra de vidrio y tres manos de acabado de pintura de caucho, con recrecido de unos 20 cms., sobre paredes perimetrales, incluso extendido, colocación y remates en encuentro con paredes, introduciendo la lámina en la pared, previa apertura de regola y remate con monocapa o en junta de ladrillo visto, a 12 €/m²: 630 euros.

La adopción de esta propuesta de Orden de Ejecución se justifica en el deber que tienen los propietarios de terrenos y edificaciones de mantenerlos en condiciones de Seguridad, Salubridad y Ornato Público.

Segundo. El coste estimado de las obras necesarias a realizar en la Finca de la C/ Louis Braille, 2, es de mil cuatrocientos veinticinco euros con cincuenta céntimos de euro (1.425'50 €).

Tercero. El plazo para la ejecución de las obras es de 30 días.

Cuarto. Notificar esta propuesta de orden de ejecución a los propietarios, que dispondrán de un plazo de 15 días para presentar cuantas alegaciones, justificaciones y documentos estimen necesarios, advirtiéndoles de que, en caso de incumplimiento injustificado de la Orden de Ejecución, la Administración actuante podrá adoptar cualesquiera medidas de ejecución forzosa, y a la Secretaría municipal.

Quinto. Dése traslado de la presente Resolución a la Secretaría General del Ayuntamiento y al Interesado".

Dado que se intentó notificar la Resolución por correo certificado a don Francisco Raya Castillo, en el domicilio de calle Louis Braille, 2, esta es devuelta por el Servicio de Correos por "Desconocido", por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 58.4 de la LRJAPPAC, se procede a la publicación de este anuncio en el BOP, a efectos de su notificación al interesado.

Fernán Núñez, 7 de junio de 2013.- La Alcaldesa-Presidenta, firma ilegible.

Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 5.530/2013

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2013, aprobó la modificación del "artículo 6º. Tarifa" de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización de las Instalaciones Deportivas.

Lo que se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En caso de que no se presentasen alegaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, el Acuerdo se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de Acuerdo plenario, de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hornachuelos, a 6 de junio de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. M^a Carmen Murillo Carballido.

Núm. 5.895/2013

Mediante Decreto de la Alcaldía 245/2013, de 1 de julio, se ha procedido a la aprobación del Pliego de Cláusulas que rige la contratación administrativa especial de la explotación del Bar-Cafetería de la Piscina Pública Municipal de Hornachuelos, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa con un criterio de adjudicación, régimen de concurrencia.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Hornachuelos.

Dependencia: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

Explotación del Bar-Cafetería de la Piscina Pública Municipal de Hornachuelos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Oferta Económicamente más ventajosa, un criterio de adjudicación, régimen de concurrencia.

4. Obtención de documentos e información.

Entidad: Ayuntamiento de Hornachuelos.

Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1.

Localidad y código postal: Hornachuelos 14740.

Teléfono: 957/641.051 957/641.052.

Fax: 957/640.449.

Perfil de Contratante: www.hornachuelos.es

5. Requisitos específicos del contratista.

Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Presentación de las ofertas.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, preferentemente utilizando el modelo que se adjunta como Anexo I, dentro del plazo de siete días naturales a contar desde el mismo en que se exponga al público el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el perfil del contratante. El último día del plazo, el Registro se cerrará a las 14,00 horas.

7. Apertura y ofertas.

Se anunciará, con la debida antelación, en el Perfil de Contratante.

Hornachuelos, a 1 de julio de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. M^a del Carmen Murillo Carballido.

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 5.594/2013

Instruido el correspondiente expediente administrativo iniciado para proceder a efectuar las bajas de oficio por inscripción indebida al haberse comprobado que no residen en este Municipio y, previo dictamen favorable de la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística, esta Alcaldía ha dictado Resolución disponiendo se proceda a efectuar en el Padrón Municipal de Habitantes las bajas por inclusión indebida de aquellas personas cuya relación fue publicada en los siguientes Boletines Oficiales de la Provincia:

Nº Boletín	Fecha	Nº Anuncio
		562/2013
25	06/02/2013	563/2013
		564/2013
		1.890/2013
54	20/03/2013	1.891/2013
		1.892/2013
		1.893/2013
		2.045/2013
57	25/03/2013	2.046/2013
		2.047/2013
		2.048/2013

Lucena, 20 de junio de 2013.- El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.

Núm. 5.595/2013

Instruido el correspondiente expediente administrativo iniciado para proceder a efectuar las bajas de oficio por inscripción indebida de Ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea, no Españoles y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, de otros Estados distintos a los anteriores con Tarjeta de Residencia de Régimen Comunitario o con Autorización de Residencia Permanente, que se hallan inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, al haberse comprobado que han efectuado su cambio de residencia a otra población y, previo dictamen favorable de la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística, esta Alcaldía ha dictado Resolución con fecha diecinueve de junio actual, disponiendo se proceda a efectuar en el referido Padrón de Habitantes, las bajas por inclusión indebida de aquellas personas cuya relación fue publicada en el Boletín Oficial de

la Provincia núm. 34, de fecha 19 de febrero de 2013, anuncio núm. 1035/2013.

Lucena, 19 de junio de 2013.- El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 5.589/2013

Teniendo conocimiento que las personas que a continuación se relacionan, en la actualidad no habitan el domicilio en el que figuraban empadronadas, desconociéndose su actual domicilio y si han solicitado el alta en el Padrón Municipal de otro municipio, al no haber recibido este Ayuntamiento comunicación alguna, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el Ayuntamiento dará de baja de oficio, por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento.

Intentada la notificación, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Nombre y apellidos.- Doc. Identidad.

Rodica Dobre; Y00217265K.

Costel Mircea Mogodeanu; X08441421F.

Durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar, en el Negociado del Servicio de Atención al Ciudadano de este Excmo. Ayuntamiento, los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continuará con el procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con lo establecido en el apartado II-1-c.2 de la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal.

Montilla 25 de junio de 2103.- El Alcalde, firma ilegible.

Núm. 5.590/2013

Teniendo conocimiento que las personas que a continuación se relacionan, en la actualidad no habitan el domicilio en el que figuraban empadronadas, desconociéndose su actual domicilio y si han solicitado el alta en el Padrón Municipal de otro municipio, al no haber recibido este Ayuntamiento comunicación alguna, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el Ayuntamiento dará de baja de oficio, por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento.

Intentada la notificación, al representante legal del interesado, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Iniciales menor.- Domicilio de la baja.- Representante legal.- D.N.I. Representante.

D.I.M.D.; C/ Capataz J. Rodríguez, 3-PBJ-11; Costel Mircea Mogodeanu; X08441421F.

A.F.M.; C/ Capataz J. Rodríguez, 3-PBJ-11; Costel Mircea Mogodeanu; X08441421F.

A.M.M.; C/ Capataz J. Rodríguez, 3-PBJ-11; Costel Mircea Mogodeanu; X08441421F.

Durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el representante legal del interesado podrá presentar, en el Negociado del Servicio de Atención al Ciudadano de este Excmo. Ayuntamiento, los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continuará con el procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con lo establecido en el apartado II-1-c.2 de la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal.

Montilla 25 de junio de 2103.- El Alcalde, firma ilegible.

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 5.597/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica a todas las personas interesadas que en la relación adjunta se reseña la liquidación 1/2013, en concepto de ejecución subsidiaria de la actuación ordenada por Resolución nº 2013/594, firmada por la Alcaldía el 11 de abril de 2013 por importe de 13.264,18 euros, de las obras a realizar con carácter urgente en el inmueble sito en el número 1 de la calle Agua, siendo sujetos pasivos con carácter solidario obligados al pago los propietarios del citado inmueble que a continuación se relacionan, a los cuales no ha sido posible notificarle personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal prevista.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos que se indican, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en las dependencias Municipales.

El contenido integro del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Intervención Municipal, sita en Plaza de España nº 1 de Montoro (Córdoba), de lunes a viernes, en horario de ocho y media a dos y media.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fíjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

D.N.I.- Nombre.- Domicilio Fiscal.

30.394.213N; Miguel Coronado Caballero; Av. Dr. Fleming, nº 35, 2º E. San Antº Abad (Ibiza).

30.528.874P; Ana Mª Camino Coronado; C/ Periana, nº 28, 2º C. Madrid.

30.512.491R; Carmen Coronado Carvajal; Pz. Darwing, nº 3-Esc. Iz. 2º-J Dcha. Sta. Cristina-Perillo (La Coruña).

29.874.573B; Leonor Coronado Madueño; C/ Antº E. Gomez, nº

41. Montoro (Córdoba).

Montoro, 24 de junio de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.

Núm. 5.600/2013

Por resolución nº 1099 firmada por el Sr. Alcalde el día 24 de junio de 2013, se ha resuelto lo siguiente:

En virtud de las facultades que me confiere el artº. 21.1 a, de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305 de 22 de diciembre de 1.986), por el presente

Resuelvo:

Primero. Delegar en la Primer Tte. de Alcalde, Dª Mariana Lara Delgado, las funciones de esta Alcaldía durante los días 1 al 12 de julio (ambos inclusive) del presente año.

Segundo. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo preceptuado en el art. 44.2 del R.D. 2.568/86, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición, notificar a la interesada y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro 25 de junio de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 5.596/2013

La Segunda Tenencia de Alcaldía, por delegación de la Alcaldía-Presidencia, ha dictado con fecha 31 de mayo de 2013 el Decreto 938/2013, que a continuación se transcribe:

“Decreto sobre el nombramiento de don Juan Jesús Sánchez Pérez como Personal Eventual (Asesor de Grupo) durante la baja maternal de doña Rosa María García Naranjo.

Visto el acuerdo del Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2011, por el que se acuerda determinar el número, características y retribuciones del personal eventual, entre las que se encuentra el puesto de Asesor/a Grupo.

Visto Decreto 1823/2011, de 8 de julio, de nombramiento de doña Rosa María García Naranjo como Personal Eventual (Asesora de Grupo).

Visto el escrito presentado en Registro General de este Illtre. Ayuntamiento con fecha 3 de abril de 2013 por D. José Luis Sánchez Ramírez, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, por el que propone a D. Juan Jesús Sánchez Pérez, con D.N.I. 80146249N, para realizar funciones de Asesor del Grupo durante la baja maternal de Dª Rosa María García Naranjo.

Visto el informe emitido con fecha 22 de mayo de 2013 por el Jefe del Negociado de Personal.

Visto el informe de maternidad de Dª Rosa María García Naranjo.

Y de conformidad con la legislación de Régimen Local vigente y con el Decreto 1827/2011, de 8 de julio, sobre delegaciones de la Alcaldía en miembros de la Junta de Gobierno Local, por medio del presente

He resuelto:

Primero. Nombrar a D. Juan Jesús Sánchez Pérez, con D.N.I. 80146249N, como personal eventual, para ocupar el puesto de Asesor de Grupo, durante el periodo de baja maternal de Dª Rosa María García Naranjo, con los créditos consignados para este fin en las aplicaciones presupuestarias 912.01.110.00,

912.01.110.01 y 912.01.160.00 del Presupuesto Municipal.

Segundo. El nombrado podrá ser cesado o separado libremente por la Alcaldía-Presidencia en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el del Alcalde-Presidente.

Tercero. Notificar este nombramiento al interesado, y dar cuenta del mismo al Grupo Municipal del P.A., a las unidades administrativas de Secretaría, Intervención y Tesorería, y a la Junta de Personal.

Cuarto. Hacer público este nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba".

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Palma del Río 25 de junio de 2103.- La Segunda Tenencia de Alcaldía, firma ilegible.

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 5.690/2013

Anuncio del Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la contratación de las obras y suministro de contenedores soterrados.

Aprobados los pliegos que regirán el procedimiento de contratación por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 7 de junio de 2013, se anuncia la licitación con arreglo al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 6058/2013
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: obras y suministros para el soterramiento de contenedores de residuos sólidos urbanos en Priego de Córdoba.
 - b) CPV 44613700-7
 - c) Plazo de ejecución: seis semanas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de Adjudicación: Varios
4. Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 168.650,29 euros. Importe total con IVA: 204.066,85 euros.
5. Garantías exigidas:
Garantía provisional: No.
Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación:
 - a) Oficina de Información del Ayuntamiento de Priego de Córdoba
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 3.
 - c) Localidad y código postal: Priego de Córdoba 14800
 - d) Teléfono. 957708400
 - e) Fax. 957708409
 - f) Dirección de internet del perfil del contratante: www.aytopriegodecordoba.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo para presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase pliego cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

Registro de Entrada del Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Domicilio: Plaza de la Constitución, 3.

Localidad y código postal: Priego de Córdoba 14800

9. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.aytopriegodecordoba.es (apartado "perfil del contratante").

10. Proyecto subvencionado por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Priego de Córdoba 21 de junio de 2013. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.

Ayuntamiento de Puente Genil

Núm. 4.798/2013 (Corrección de anuncio)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 115 y de fecha 19/06/13 se insertó anuncio nº 4.798/2013, en el que se hacía constar que el Ayuntamiento Pleno, al punto quinto del orden del día, de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2013, tomó conocimiento de la propuesta de la Alcaldía sobre disolución del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios, con efectos de 1 de diciembre de 2013, sometiendo la misma junto con la Memoria que consta en el expediente de su razón a información pública...; si bien se produjo un error, por lo que los efectos de la citada disolución deben considerarse de 31 de diciembre de 2013.

Puente Genil, 19 de junio de 2013.- El Alcalde, Fdo. Esteban Morales Sanchez.

Núm. 5.527/2013

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2013 adoptó el siguiente acuerdo:

Exposición de motivos

La Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios en las Instalaciones Deportivas Municipales fue aprobada el día 30 de octubre de 1988 y modificada por última vez, en relación con la cuota tributaria a aplicar, por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2012, comenzando su aplicación el día 1 de enero de 2013.

Establece el artículo 2 de la citada ordenanza, que constituye el Hecho Imponible, la prestación de los servicios en las instalaciones deportivas municipales especificadas en el artículo 6º de la misma, donde se regula la Cuota Tributaria a aplicar a los mismos.

Como consecuencia del acuerdo de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Servicios Sociales de fecha 17 de septiembre de 2012, por el que se adjudicó a la empresa Global Sport Group, S.L. la gestión y explotación del servicio público deportivo de piscinas municipales (cubierta y al aire libre) mediante concesión, en el expediente de modificación de ordenanzas fiscales para el ejercicio 2013, se modificó el artículo 6º de la citada tasa incluyendo

en el punto III) y IV) las tarifas a aplicar en las instalaciones de la piscina cubierta y al aire libre, correspondientes a la utilización de los diferentes servicios, de acuerdo con los precios propuestos por el concesionario en su Proyecto Técnico de Explotación, que consta en el expediente de su razón. No se incluyó, sin embargo, el "Alquiler de Espacios Acuáticos, recogidos en el punto IV de la ordenanza, omitiéndose por error, a pesar de ser un servicio que debe prestar la empresa concesionaria obligatoriamente derivado de las obligaciones contractuales recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, Cláusula sexta punto E)..."...la obligación por parte del gestor de prestar como mínimo las actividades que desarrolla el IMSC en ambas instalaciones." Siendo, que este servicio se ha de prestar obligatoriamente y se demanda habitualmente por los usuarios de las instalaciones, ha de recogerse en la ordenanza fiscal para el ejercicio 2013, habiéndose tenido en cuenta las mismas circunstancias (Incremento del IPC y modificación del IVA) que en su momento se tuvieron en cuenta para fijar las tarifas a cobrar por la empresa concesionaria de la gestión de las piscinas municipales.

Por tal motivo propongo al Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil la siguiente propuesta:

Modificar el punto III) del artículo 6º de la Tasa por Prestación de Servicios en las Instalaciones Deportivas Municipales añadiendo al final de dicho punto el siguiente contenido:

Reserva de uso de espacios acuáticos

Calle: 14,00 euros/hora.

Medio vaso de Enseñanza: 14,00 euros/hora.

El resto del texto de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios en las Instalaciones Deportivas Municipales permanecerá inalterable.

La presente modificación comenzará a aplicarse una vez que se haya producido su entrada en vigor de conformidad con la normativa que resulta de aplicación.

Los acuerdos provisionales fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba mediante anuncio núm. 90, de 14 de mayo de 2013, en el Tablón de Edictos del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil con fecha 2 de mayo de 2013 y en el Diario Córdoba el día 8 de mayo de 2013. Habiendo transcurrido el plazo legalmente establecido desde su publicación y exposición al público, y no habiéndose producido reclamaciones al respecto, es por lo que se elevan a definitivos los acuerdos hasta entonces provisionales, insertándose a continuación el texto íntegro de las modificaciones, tal y como establece el artículo 17, apartado 4º, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, entrando en vigor y produciendo efectos conforme a lo dispuesto legalmente.

Puente Genil, a 19 de junio de 2013.- El Alcalde, Fdo. Esteban Morales Sánchez.

Núm. 5.529/2013

Por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia, en el día de hoy, se ha resuelto lo siguiente:

"Decreto: Debiendo ausentarme de la localidad el día 18 de junio de 2013, por el presente y en el ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 8 del Reglamento Orgánico Municipal he resuelto:

Delegar la totalidad de mis funciones el citado día, en D. Francisco Carrillo Gómez, Teniente de Alcalde, con objeto de dar cumplimiento en los artículos 47.2 y 44.1 del ROF.

Con arreglo al acuerdo del Pleno Municipal de 28 de junio de 2011, punto décimo abónese la retribución correspondiente.

Publíquese en el BOP, notifíquese al interesado y dése cuenta al Ayuntamiento Pleno".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, a 17 de junio de 2013.- El Alcalde, Fdo. Esteban Morales Sánchez.

Núm. 5.534/2013

De conformidad con los arts. 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, que habrá de ser expuesto en la página web de este Ayuntamiento, Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Puente Genil y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, se efectúa la notificación que a continuación se transcribe, a herederos de D. José Cortés Fernández, al no conocer el domicilio de éstos.

Texto de la notificación: "Por la Sra. Concejala Delegada de Infraestructuras y Servicios Básicos (Decreto de Delegación de 22/06/2011) se ha dictado en el día de hoy la siguiente:

"Resolución: Transcurrido el plazo de audiencia concedido a los herederos de D. José Cortés Fernández, mediante anuncio de notificación de Providencia de la Sra. Concejala Delegada de Infraestructuras y Servicios Básicos 02/05/13, en relación al expediente de Ruina del inmueble sito en calle Bailén, nº 93, de Puente Genil, para que manifestaran por escrito cuanto considerasen necesario en defensa de su derecho, en relación con el estado del inmueble citado, sin que hayan formulado alegación alguna.

Visto el informe emitido por la Sra. Arquitecta Municipal, de fecha 30/04/2013, en el que concluye que la finca referida se encuentra en situación de ruina urbanística.

Vistos el informe emitido por la Sra. Arquitecta Municipal de fecha 10/06/13, en el que se hace constar que no se han realizado ninguno de los trabajos requeridos como medidas cautelares.

Vistos los artículos 157 de la LOUA, 19 a 28 del Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por R. Decreto 2.187/1978, de 23 de junio, en vigor conforme a lo dispuesto por la Disposición Transitoria Novena de la LOUA y 147 de la Normas Urbanísticas del PGOU de Puente Genil y 96, 97 y 98 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP y PAC).

Por el presente he resuelto:

1º. Declarar el inmueble sito en el nº 93 de la calle Bailén de Puente Genil, propiedad de los herederos de D. José Cortés Fernández, en situación de ruina urbanística.

2º. Ordenar a los propietarios procedan a su elección a la completa rehabilitación o a la demolición del inmueble de referencia:

a) Si deciden rehabilitar deberán solicitar licencia de obra conforme a lo dispuesto en el art. 240 del PGOU de Puente Genil. El plazo para solicitarla licencia urbanística será de un mes y medio, a contar del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

b) Si deciden demoler deberán presentar proyecto de demolición debidamente visado al que ha de acompañar oficio de dirección técnica de la demolición, el plazo para presentar el proyecto de demolición será de un mes a contar del día siguiente a la notificación de la presente resolución, y la duración de la demolición y su desescombro será de cinco días, siendo el coste aproximado de la demolición de dos mil seiscientos diez euros (2.610,00 €),

IVA excluido.

3º. Que por la Policía Local se proceda de inmediato, entre tanto la propiedad ejercita la opción entre rehabilitar o demoler, a adoptar medidas cautelares para evitar daños, tanto a los peatones como a los coches que pudieran aparcar justo delante del inmueble, colocando vallas y precintando un espacio de longitud toda la fachada y ancho de dos metros.

4º. Advertir a los interesados que de no ejercitar la opción entre rehabilitar o demoler, se procederá por la Administración a la demolición, en ejecución sustitutoria, con reintegro de los gastos que se le irroguen, en su caso, por la vía de apremio”.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el interesado Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, 2, 3, 4 ó 5 de Córdoba, de conformidad con la distribución de competencias del artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, bien directamente, o interponiendo previamente y con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al en que reciba la presente notificación, ante el Órgano que ha dictado la presente resolución.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, si se interpone directamente, o desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo resolutorio del Recurso de Reposición, si es expreso, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se entienda desestimado el recurso, de conformidad con el art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y Ley 30/92, de 26 de noviembre”.

La anterior notificación se hace pública mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Puente Genil, 18 de junio de 2013.- La Secretaria General, Fdo. Carmen López Prieto.

Ayuntamiento de Santaella

Núm. 5.591/2013

Se hace saber que el Alcalde, en fecha 21 de junio de 2013, resolvió admitir a trámite el proyecto de actuación de Tanatorio Municipal con emplazamiento en Cementerio Municipal de Santaella, en este término municipal y promovido por el Ayuntamiento de Santaella.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, abriéndose un plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las Oficinas de este Ayuntamiento en los días hábiles, entre las 9.00 y las 14.00 horas.

En Santaella, a 24 de junio de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Alvarez Rivas.

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

Núm. 5.472/2013

Resolución de Alcaldía Nº 87/2013

Vista la Memoria de fecha 19 de junio de 2013, justificativa de la necesidad de modificar créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio de 2013, mediante la generación de créditos por ingresos de naturaleza no tributaria, así como el Informe que sobre el asunto emite la Intervención,

De conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en las Bases de Ejecución del referido Presupuesto, resuelvo:

Primero. Aprobar la modificación de los créditos propuesta, en los siguientes términos:

a) Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio de 2013:

Aplicación presup.	Denominación	Euros
2013.0.241.131	Personal laboral temporal Fomento de Empleo	33.982,00
2013.0.241.160	Seguridad Social a cargo de la Empresa	12.502,00
Suman las generaciones de créditos		46.484,00

b) Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación presup.	Denominación	Euros
2013.0.461	Subvención Diputación Plan Generador de Empleo 2013	46.484,00
Suman los ingresos que generan créditos		46.484,00

Segundo. Anótese en la contabilidad de la Corporación esta modificación presupuestaria, a los efectos procedentes.

Villanueva de Córdoba, a 19 de junio de 2013.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.

Entidad Local Autónoma de la Guijarrosa

Núm. 5.598/2013

La Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de La Guijarrosa, en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de junio de 2013, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Centro de Participación Activa Para Mayores “Molino Blanco” de La Guijarrosa. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo.

En La Guijarrosa a 25 de junio de 2013.- El Presidente de la E.L.A., Fdo. Manuel Ruiz Alcántara.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 9
Córdoba**

Núm. 5.238/2013

Doña Macarena Blanco Polaino, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, Exceso de cabida 584/2013, a instancia de Rafael Quesada García, expediente de dominio de la siguiente finca:

"Finca rústica, procedente de la finca denominada Dehesa Mantanzas, en el término municipal de Obejo. Linda: Al Norte, con la parcela 69; al Este, con el resto de finca de procedencia y Campo Alto; al Sur, con la parcela 66; y al Oeste, con Camino de los Altos, que la separa del resto de la finca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 5 de Córdoba, finca nº 1903, tomo 1189, libro 31, folio 49 del Ayuntamiento de Obejo, inscripción 1ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha se cita y convoca a las personas ignoradas y que pudiera perjudicar y o cuyo domicilio se desconoce para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 29 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.

**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 5.156/2013

Doña María Dolores Martín Sarmiento, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de esta ciudad y su Partido, por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen Autos 260/2013, en solicitud de Declaración de Herederos por fallecimiento ab intestado de doña Catalina Palacios Leal.

En el momento del fallecimiento era de estado civil soltera, y habían premuerto sus ascendientes, no habiendo tenido descendencia ni otorgado disposición testamentaria alguna.

En dicha solicitud, interesa, se declaren herederos de la causante a María Josefa y Antonia Palacios Leal, representadas por la Procuradora doña Ana Sánchez Cabrera, y asistida del Letrado don Isidro Salado Cabrera.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado reclamando su derecho.

Y para que conste y sirva de publicación en forma, se expide el presente en Pozoblanco a 5 de junio de 2013.- La Juez, firma ilegible.

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 4.251/2013

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de Abril de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación del Plan Parcial de Ordenación "Ciudad Jardín de Poniente-3", para ubicación de Central de Recogida Neumática de Residuos, promovida por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

SEGUNDO: Proceder a la apertura de un periodo de información pública por plazo de un mes, mediante la inserción de anuncios en el BOP, Prensa Local, Tablones de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo, debiendo llamarse al trámite de información pública a las personas propietarias de terrenos comprendidos en el ámbito del Plan Parcial de Ordenación.

TERCERO: Solicitar informe a la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, conforme a lo dispuesto en el art. 31.2.C) de la LOUA y art. 1402.c) el Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, así como en la Instrucción 1/2004 de la Secretaria General de Ordenación del Territorio y Urbanismo sobre el procedimiento de aprobación provisional de instrumentos de planeamiento urbanístico.

Córdoba, 10 de mayo de 2013. El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.

**Colegio Oficial de Arquitectos
Córdoba**

Núm. 5.535/2013

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2013, acordó el cierre del Colegio desde el 1 al 31 de agosto de 2013, no prestándose servicios durante ese periodo si bien permanecerán accesibles la página web colegial, la ventanilla única y la oficina virtual de visado.

Córdoba 20 de junio de 2013.- El Decano, Fdo. Felipe S. Romero Pérez.

**Ilustre Colegio de Procuradores
Córdoba**

Núm. 5.473/2013

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como del Real Decreto 1.720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, Dª María de las Mercedes Ruiz Sánchez, como Secretaria del Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba, certifica que en la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba,

en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2013 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la creación de los dos ficheros de carácter públicos abajo enumerados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 y siguientes de la L.O.P.D., con la finalidad de dar cumplimiento a las competencias de derecho público que tiene encomendadas el Il. Colegio de Procuradores de Córdoba.

FICHERO 1

1. Fichero:

Turno de Oficio.

2. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Il. Colegio de Procuradores de Córdoba

C/ González López, 6

C.P. 14003 de Córdoba

Teléfono: 957 299 334

Correo Electrónico: secretaria@cordoba.cgpe.net

3. Nombre y descripción del fichero que se crea:

Turno de Oficio: Fichero generado para el tratamiento de datos de justiciables y procuradores, y la gestión y el control en la designación profesional para la prestación del servicio público de asistencia jurídica gratuita.

4. Medidas de seguridad:

Medidas de nivel Medio.

5. Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono, e-mail, DNI/NIF.

- Datos de procedimientos judiciales civiles, penales, administrativos y violencia sobre la mujer

6. Descripción detallada de la finalidad del fichero y usos previstos:

Gestión de designación de procurador para el turno de oficio y control del mismo.

7. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Colegiados
- Justiciable

8. Procedencia o procedimiento de la recogida de datos:

A. Procedencia de los datos: Directamente del interesado o de su representante legal.

B. Procedimiento de recogida: Colegio abogado servicios de orientación jurídica y del Juzgado

C. Soporte utilizado: Mixto.

9. Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyen transferencias internacionales:

- Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía

FICHERO 2

1. Fichero:

Expedientes Colegiados.

2. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero y ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Il. Colegio de Procuradores de Córdoba

c/ González López, 6

C.P. 14003 de Córdoba

Teléfono: 957 299 334

Correo Electrónico: secretaria@cordoba.cgpe.net

3. Nombre y descripción del fichero que se crea:

Expedientes Colegiados: Fichero generado para la gestión y el tratamiento de datos de los expedientes personales de los colegiados.

4. Medidas de seguridad:

Medidas de nivel Alto.

5. Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Relativo a la comisión de infracciones: Datos relativos a las infracciones administrativas.

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, e-mail y teléfono.

- Otro tipo de datos: Académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros.

- Datos de salud por situaciones de incapacidad temporal, permanente o fallecimiento.

6. Descripción detallada de la finalidad del fichero y usos previstos:

Gestión de colegiados, altas, bajas, ILT, petición certificados, diligencias informativas, expedientes sancionadores, etc.

7. Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Colegiados.

8. Procedencia o procedimiento de la recogida de datos:

A. Procedencia de los datos: Directamente del interesado o de su representante legal

B. Procedimiento de recogida: Formularios de alta.

C. Soporte utilizado: Mixto.

9. Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyen transferencias internacionales:

• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

- Mutualidad de Previsión Social de los Procuradores de los Tribunales de España.

- Órganos Judiciales

- Colegios Profesionales

- Otros Órganos de la Comunidad Autónoma

- Entidades Aseguradoras

En Córdoba a 5 de marzo de 2013.- La Secretaria del Il. Colegio de Procuradores de Córdoba, María de las Mercedes Ruiz Sánchez.